

**DIRECCION DE GESTION DE BECAS**

**Circular**

FONABE-DE-DGB-028-2017

4 de julio de 2017

Señores (as)  
Estudiantes Universitarios  
Beneficiarios, Becas de Postsecundaria  
FONABE

**ASUNTO:** Nuevas fechas para el proceso de prórroga de Postsecundaria

Estimados(as) beneficiarios(as):

Por este medio se les informan a todos (as) los estudiantes universitarios becados del FONABE, que hubo un cambio en las fechas de las prórrogas y a partir de este momento se establecen las siguientes:

PERIODO	Universidad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Segundo Semestre	Instituto Tecnológico de Costa Rica	17 de julio	28 de julio
	Universidad Nacional		
	UCIMED		
	Universidad de Costa Rica	14 de agosto	18 de agosto

Segundo Cuatrimestre	UNED	8 de mayo	9 de junio
	Universidades Privadas		
Tercer Cuatrimestre	UNED	11 de setiembre	13 de octubre
	Universidades privadas		

**Fondo Nacional de Becas**

San José, Paseo de los Estudiantes, 200 mts este y 50 mts sur de Acueductos y Alcantarillados.

**Teléfono:** (506) 2521-6322, **Apartado:** 13084-1000 San José

[www.fonabe.go.cr](http://www.fonabe.go.cr)

Adicionalmente se les comunica a todos los estudiantes con beca de Post-Secundaria aprobada, que a partir del mes de julio del 2017 va a estar disponible el módulo para sacar cita de prórroga por medio de la página web; o si lo prefiere puede seguir llamando al call center para solicitar la misma.

Por tal razón, **se insta a bajar el manual de uso para que puedan hacer su trámite sin ningún inconveniente**; o bien si tienen alguna consulta puedan realizarla antes de iniciar el proceso según le corresponde.

Se solicita puntualidad pues con el nuevo sistema se tiene programadas las citas exactas y no se atenderá pasada la hora de la cita o adelantamientos, se les recuerda también que al momento de presentar los documentos el día de su cita estos deben estar debidamente completos para ser atendidos: constancia de notas del periodo anterior (en caso de reprobación **DEBE** presentar la carta de justificación), constancia de matrícula del periodo a cursar, hoja de control de horas de proyección social y la carta de la institución donde las realizo (membretada y firmada y sellada por Director y/o Presidente).

Atentamente,



M. Vanesa Ramírez Calderón  
Directora  
Dirección de Gestión de Becas

AAV

C. Archivo